

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LARVA (JAÉN)

4770 *Exposición pública de modificación núm. 1 del Presupuesto Municipal de 2017.*

Edicto

Doña María de los Ángeles Leiva López, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Larva (Jaén).

Hace saber:

Que por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 18 de octubre de 2017, acordó aprobar inicialmente la modificación núm. 1 del Presupuesto Municipal del año 2017, mediante créditos extraordinarios con cargo a nuevos o mayores ingresos y suplemento de crédito con cargo al superávit por lo que conforme al art. 169 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, se somete al trámite de información pública por plazo de 15 días a efectos de reclamaciones, a fin de que los interesados presenten las alegaciones y reclamaciones que tengan bien a su derecho, considerándose definitivamente aprobado de no presentarse ninguna.

Larva, a 18 de Octubre de 2017.- La Alcaldesa-Presidenta, MARIA DE LOS ANGELES LEIVA LÓPEZ.